



AYUNTAMIENTO DE PIEDRABUENA

CONSEJOS A LA POBLACIÓN

- El horario de apertura y cierre del cementerio se han ampliado de 9:00 h a 18:00 h de lunes a domingo de forma ininterrumpida desde el 15 de octubre hasta el día 8 de noviembre. El objetivo de esta medida es intentar conseguir que los familiares de los difuntos acudan al cementerio de forma escalonada y no dejen para última hora la limpieza de lápidas y colocación de las flores.
- Salud Pública recomienda a las personas de riesgo o que pertenecen a un grupo vulnerable que eviten ir los días y horas en los que sea previsible que haya más afluencia de personas. Asimismo, subraya que si tienen síntomas compatibles con covid-19 no pueden ir al cementerio y han de posponer la visita hasta indicación médica.
- Además, dentro de los panteones familiares se han de extremar las precauciones y mantener la distancia interpersonal con otros familiares con los que no se convive en el mismo domicilio, así como evitar formar grupos de más de seis personas.
- En el interior del cementerio se ha de respetar la distancia de seguridad y evitar el contacto personal, como besos, abrazos y otras muestras de afecto.
- Salud Pública recuerda que no se deben dejar recipientes con agua para evitar la proliferación del mosquito tigre y las enfermedades asociadas a su presencia. Se recomienda el uso de arena húmeda o esponjas empapadas con agua.
- Los familiares antes de salir de casa deberán de hacer uso del gel hidroalcohólico.
- Estará prohibido fumar y el consumo de alimentos en el cementerio.



AYUNTAMIENTO DE PIEDRABUENA

MEDIDAS PREVENTIVAS ADOPTADAS

- El presente Plan de contingencia para la festividad de Los Santos está organizado por el Área de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Piedrabuena y será llevado a cabo por el personal del servicio municipal del cementerio y la colaboración de recursos preventivos como: Policía local, Protección civil y monitores.
- Ante la presencia de síntomas compatibles con covid-19 en cualquier persona, se le instará a adoptar las medidas necesarias para evitar eventuales contagios, incluyendo el abandono de las instalaciones, y se informará de la obligación de contactar con los servicios sanitarios.
- TRÁFICO: Regulación del tráfico y aparcamientos habilitados para evitar aglomeraciones en la entrada. Habilitación de zonas peatonales y personal en el acceso a la puerta principal.
- Con respecto a las visitas a los panteones familiares, los profesionales de Salud Pública piden extremar las precauciones ya que pueden coincidir varios grupos que pese a su relación familiar no pueden considerarse convivientes y existe un riesgo de contacto estrecho.
- La oración de los fieles difuntos que se celebra todos los años el día 2 de noviembre, este año se suspende con el fin de evitar multitudes y no poder guardar la distancia.
- Habrá un solo acceso de entrada al cementerio que será la puerta principal, pero este a su vez tendrá una vía de entrada y una vía de salida con el objetivo de guardar la distancias. Tanto el acceso como la salida estarán regulados por personal del Ayuntamiento.
- Uso obligatorio de mascarillas a todos los asistentes al cementerio.
- El aforo de visitas quedará limitado a 250 personas durante dichos días, y el espacio será de 2.50 m² por persona y la distancia interpersonal será de 1.5 m².
- El tiempo máximo de estancia en el recinto será de 45 minutos por persona.
- Podrán acudir tres personas por sepultura. Excepcionalmente, un acompañante para personas mayores o con movilidad reducida.
- Asimismo, se establecerán sistemas de control mediante personal, vallado o señalización para facilitar los accesos y circulación de personas por las calles del cementerio en una sola dirección, favoreciendo un itinerario de manera que se eviten aglomeraciones. Los flujos en el interior del cementerio, en el caso de que haya un número importante de personas serán regulados por personal del Ayuntamiento con el fin de que vayan en una única dirección y así guardar la distancia de seguridad. No estará permitido detenerse en los pasillos para evitar aglomeraciones.
- Habrá limitación del aforo de los aseos a como máximo una persona por cada cuatro metros, indicando a la entrada de los aseos el número máximo de personas permitidas en su interior.



AYUNTAMIENTO DE PIEDRABUENA

- **En cuanto a las medidas de desinfección:**
 - Refuerzo de personal para tareas de limpieza y desinfección de las instalaciones
 - Se desinfectará con maquina desinfectante la zona de entrada (suelo) de forma exhaustiva antes de la apertura, medio día y cierre de la instalación.
 - Tanto en la vía de entrada como en la salida se dispondrá de dos dispensadores con gel hidroalcohólico para todos los usuarios que quieran acceder a la instalación. También se dispondrá de armario con gel hidroalcohólico a la entrada de los aseos (usos obligatorio antes de tocar las puertas, grifos etc...)